ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR ÍNFIMA CUANTÍA **MATRIZ DE NECESIDAD PARA LA "AADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE Y LLAVES DE CORTE PARA INSTALACIONES DOMICILIARIAS /COMERCIALES E INDUSTRIALES"**	**CÓDIGO: GADMCEV-CP-001** **FECHA DE REVISIÓN:** **martes, 20 de agosto de 2024** **VERSIÓN: 1.2**

Lugar y Fecha Elaboración : Cevallos, 20/08/2024

ANTECEDENTES

Considerando las diferentes tareas que realiza la UNAPAC como son: acometidas domiciliarias, construcción de redes principales y secundarias de Agua Potable y Alcantarillado., entre otras, que obligadamente se ejecutarán por Administración Directa con personal de GADM Cevallos dentro del perímetro del cantonal, es necesario realizar el trámite de adquisición para contar con todos los materiales de medición volumétrica de consumo de agua que cumplan con las Normas Técnicas exigidas, éstos materiales ingresarán a las bodegas municipales para mantener un stock que serán utilizados paulatinamente cuando la situación así lo exija, compra que está constando en el PAC para el presente año proceso que se denomina, "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE Y LLAVES DE CORTE PARA INSTALACIONES DOMICILIARIAS /COMERCIALES E INDUSTRIALES."

PROBLEMÁTICA

En la actualidad el servicio que brinda el GADM Cevallos está ligado al abastecimiento y distribución del servicio de agua potable a sus habitantes por lo cual para tener un sistema eficiente y controlado se ha implementado la colocación de medidores y llaves de control para estipular el gasto volumétrico por el consumo de agua potable ya así tener un sistema de cobro eficiente para que en la parte financiera pueda tener un mecanismo eficiente de control para la gestión de coro de tasas. Además, en vista que no debemos realizar compras parciales siempre que no se trate casos de Emergencias y con la obligación de obtener los materiales y accesorios para el uso inmediato, conforme lo determina la Ley de Compras Públicas, adjunto al presente el Proceso de compra mediante ÍNFIMA CUANTÍA con cantidades, unidades y especificaciones técnicas.

Documento N°:	GADMCEV-APA-2024-0184-M
De:	Ing. Carla Paredes P. ANALISTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
UNIDAD REQUIRENTE:	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	"ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE Y LLAVES DE CORTE PARA INSTALACIONES DOMICILIARIAS /COMERCIALES E INDUSTRIALESS."
JUSTIFICACIÓN:	La Unidad de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Cevallos, dentro de sus atribuciones se hayan estipuladas. La Unidad de Agua Potable y Alcantarillado UNAPAC velando por los intereses de la ciudadanía y siempre apuntando su gestión hacia un servicio de calidad, ha venido desarrollando una serie de trabajos cuyo objetivo final es el bienestar y buen vivir de quienes habitan en el cantón. Con el propósito de dotar de manera continua los servicios básicos de saneamiento; y, debido a la alta demanda de instalaciones, mantenimiento y reparaciones de redes existentes de agua potable es necesario contar un stock de materiales para ser usados en los diferentes trabajos ejecutados por la unidad. La entidad contratante requiere la contratación de la "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE Y LLAVES DE CORTE PARA INSTALACIONES DOMICILIARIAS /COMERCIALES E INDUSTRIALES."; que cumplan con las especificaciones y características establecidas en los pliegos, a fin de que la entrega se realice a plena satisfacción de la entidad contratante.

ÍTEM	CPC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA MÍNIMAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PAC	
		REQUERIMIENTO	DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES O TDRS			SI	NO
1	482630134	Medidores de Agua Potable ¾'' tres cuartos de pulgada **(20mm**) Chorro Múltiple .	**BIEN:** Medidores de Agua Potable ¾'' tres cuartos de pulgada (20mm) Chorro Múltiple. **ESPECIFICACIÓN:** Características Metro lógicas R: 160 CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES Tipo: Multijet (Chorro múltiple) Transmisión: Magnética Diámetro: **Ø 20mm** Dial: Seco Anillo de cierre antifraude: SI Pre equipado para lectura remota: SI Largo: 190 a 228 mm Temperatura máxima: 50 °C Cuerpo del contador/medidor: Debe ser fabricado con una aleación de cobre (bronce o latón) con un Contenido mínimo del 60por ciento de cobre, porcentaje máximo de plomo 2por ciento en concordancia con la Norma DIN 1709. Caja y Tapa del Registro: Ø 20 mm. Será de policarbonato resistente a impactos, capaz de resistir al impacto. Sellado — Anillo Antifraude Los medidores/contadores deberán tener dispositivos de protección (anillo antifraude) que se puedan sellar de tal forma que antes como después de que haya sido instalado, no exista la posibilidad de cambiar el sentido de flujo, desmantelarlo o de alterar su dispositivo de ajuste sin dañar los sellos y que ante cualquier intento de abrir o manipular el medidor deje en evidencia la intención de fraude por cualquier mecanismo. Los medidores/contadores deberán cumplir como mínimo con los requerimientos de la Normas ISO 4064 –I :2014. Vigente Se anexa en el INFORME DE NECESIDAD_ ITEM 7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **SE DEBE ADJUNTAR ESPECIFICACIONES DETALLADAS**	UNIDAD	20	X	
2	482630134	Medidores de Agua Potable 1'' una pulgada **(25mm)** Chorro Múltiple	**BIEN:** Medidores de Agua Potable 1'' una pulgada (25mm) Chorro Múltiple **ESPECIFICACIÓN:** Características Metro lógicas R: 160 Tipo: Multijet (Chorro múltiple) Transmisión: Magnética Diámetro: **Ø 25mm.** Dial: Seco Anillo de cierre antifraude: SI Pre equipado para lectura remota: SI Largo: 190 a 273 mm Temperatura máxima: 50 °C Cuerpo del contador/medidor: Debe ser fabricado con una aleación de cobre (bronce o latón) con un Contenido mínimo del 60por ciento de cobre, porcentaje máximo de plomo 2por ciento en concordancia con la Norma DIN 1709. Caja y Tapa del Registro: Ø 25 mm. Será de policarbonato resistente a impactos, capaz de resistir al impacto. Sellado — Anillo Antifraude Los medidores/contadores deberán tener dispositivos de protección (anillo antifraude) que se puedan sellar de tal forma que antes como después de que haya sido instalado, no exista la posibilidad de cambiar el sentido de flujo, desmantelarlo o de alterar su dispositivo de ajuste sin dañar los sellos y que ante cualquier intento de abrir o manipular el medidor deje en evidencia la intención de fraude por cualquier mecanismo. Los medidores/contadores deberán cumplir como mínimo con los requerimientos de la Normas ISO 4064 –I :2014. Vigente Se anexa en el INFORME DE NECESIDAD_ ITEM 7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **SE DEBE ADJUNTAR ESPECIFICACIONES DETALLADAS**	UNIDAD	5	X	
3	482630134	Llave de Corte Inviolable de tres cuartos de pulgada **¾"**.	**BIEN:** Llave de Corte Inviolable de tres cuartos de pulgada ¾". **ESPECIFICACIÓN:** *Producto con garantía de fabricación *Medida Diámetro de ¾" *Para servicio de agua doméstica *Hilos hembra / hembra *Tirador en T con cerradura en aluminio *Cuerpo de latón niquelado. DIN 1709 CuZn40 e ISO 228 NTC 332/2104 CW617N *Temperaturas mínimas y máximas de trabajo: -5 ° C, 50 ° C en ausencia de vapor. *Hilos: NPT. *Sello P.T.F.E **SE DEBE ADJUNTAR ESPECIFICACIONES DETALLADAS**	UNIDAD	30	X	
4	482630134	Llave de Corte Inviolable de una pulgada **1".**	**BIEN:** Llave de Corte Inviolable de tres cuartos de pulgada **1".** **ESPECIFICACIÓN:** * Producto con garantía de fabricación *Medida Diámetro de 1" *Para servicio de agua doméstica *Hilos hembra / hembra *Tirador en T con cerradura en aluminio *Cuerpo de latón niquelado. DIN 1709 CuZn40 e ISO 228 NTC 332/2104 CW617N *Temperaturas mínimas y máximas de trabajo: -5 ° C, 50 ° C en ausencia de vapor. *Hilos: NPT. *Sello P.T.F.E **SE DEBE ADJUNTAR ESPECIFICACIONES DETALLADAS**	UNIDAD	10	X	

PLAZO DE EJECUCIÓN:	20 DÍAS
FORMA DE PAGO:	CONTRA ENTREGA
VIGENCIA:	45 DÍAS
TIPO DE COMPRA:	BIEN
GARANTÍA:	DOCE MESES
CONDICIONES ADICIONALES	De acuerdo con LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PRESTADOS POR EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS que Articulo 1.- Sustitúyase el artículo 5 de la presente ordenanza- Servicios Imponibles y Tarifas por el siguiente cuadro de Descripción de Servicio, de acuerdo con la siguiente tabla: en la sección POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN VARIOS TRÁMITES establece en su numeral r) Por la emisión de órdenes de pago, sobre las adquisiciones contratos de obra y prestación de servicios en general, contra presentación de una factura y/o nota de venta se cobrará el 1% de la base imponible. Lo que significa que en el pago del bien /servicio se realizará lo mencionado en dicha ordenanza.
LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA RECEPCIÓN:	Los materiales adquiridos dentro de este proceso de contratación en el cual comprende el transporte y descarga del mismo se efectuará en las Instalaciones de la Bodega la Institución designada para la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Cevallos "UNAPAC", ubicada en la calle Felipa Real y Av. 24 de Mayo esquina del Palacio Municipal del Cantón Cevallos, Provincia de Tungurahua. - La Entrega de los bienes solicitados será de entera satisfacción y en cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Cevallos "UNAPAC". - La entrega de los bienes será en los horarios laborables de la institución los mismo que son de lunes a viernes de 08H00 am a 17H00 pm. - La fecha de entrega se dispondrá a partir la notificación de adjudicación y la firma del contrato como lo estipula los pliegos de contracción.

SOLICITADO POR:	Ing. Carla Paredes Parra **ANALISTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**	Firmado electrónicamente por: **CARLA DEL CONSUELO PAREDES PARRA**
REVISADO POR:	Ing. William Medina S. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS **DEL GADM DE CEVALLOS**	Firmado electrónicamente por: **WILLIAM GEOVANNY MEDINA SILVA**
AUTORIZADO POR:	Ing. Carlos Alonso Soria Ramírez **ALCALDE DEL GADM DE CEVALLOS**	Firmado electrónicamente por: **CARLOS ALONSO SORIA RAMIREZ**